

Extranjerismos sintácticos en la traducción

Valentín García Yebra

Extranjerismos sintácticos en la traducción

Considero un honor que el prestigioso Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires me haya invitado a participar en este *III Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación*. Agradezco esta amable invitación, y quiero corresponder a ella con una ponencia de carácter práctico, denunciadora de errores frecuentemente cometidos en el noble ejercicio de la traducción, y aportadora de soluciones para corregirlos.

No me interesa personalmente, ni me parece útil, discutir opiniones propaladas por cierta especie de 'traductólogos' modernísimos, caracterizados por Peter Newmark en el artículo que publicó en las págs. 9–17 del primer número de *El Lenguaraz*, como "a vociferous sophisticated and cynical minority that pours scorn on accuracy as well as fidelity" (una vociferante minoría, sofisticada y cínica, que cubre de desprecio la exactitud y la fidelidad [en la traducción]).

Como expresa el título de mi ponencia, voy a hablarles a ustedes de 'extranjerismos sintácticos en la traducción' y de cómo pueden evitarse.

(En las hojas que se les han entregado figuran los ejemplos que vamos a considerar).

Cinco o seis años antes de tener yo que enseñar teoría de la traducción, antes incluso de haberme asomado a esta disciplina, dejándome llevar por la intuición basada en mi ya larga práctica de traductor, expuse en el prólogo a mi edición trilingüe de la *Metafísica* de Aristóteles, publicada por primera vez en 1970, lo que para mí sigue constituyendo el núcleo de esa teoría, de la teoría de la traducción.

"La regla de oro para toda traducción –decía yo allí, después de pasar revista a las traducciones españolas de la obra fundamental de Aristóteles– es, a mi juicio, *decir todo* lo que dice el original, *no decir nada* que el original no diga, y *decirlo todo con la corrección y naturalidad que permita la lengua del traductor*".

Doce años más tarde, en 1982, publiqué los dos volúmenes de mi *Teoría y práctica de la traducción*, que tienen, en conjunto, cerca de novecientas páginas; pero se limitan, casi en su totalidad, a desarrollar el punto tercero de aquella norma: *decirlo todo con la corrección y naturalidad que permita la lengua del traductor*.

Posteriormente, añadí un tercer miembro en la parte negativa: "*no alterar* lo dicho por el autor, y, para facilitar la memorización del conjunto lo reduje todo a dos endecasílabos:

No omitir, no añadir, no adulterar.

Decirlo todo lo mejor posible.

Si se tienen conocimientos suficientes de la lengua del original y de la materia tratada en él, imprescindibles para comprender lo dicho por el autor, es relativamente fácil cumplir la parte negativa de mi norma: *no omitir nada* de lo dicho por el autor; *no añadirle nada*; *no introducir alteraciones en su contenido*.

La gran dificultad, la dificultad casi insuperable, está en *decirlo todo lo mejor posible. El más, el menos y el cambio* con relación al contenido del original son objetivamente medibles y demostrables. Pero ¿quién puede asegurar de modo incontrovertible cuál es la mejor manera de decirlo todo en la lengua del traductor? Puede haber algún caso indiscutible; pero otros muchos dependerán del gusto de cada uno, y ya se sabe que, según el proverbio medieval, de *gustibus non est disputandum*, es decir, “los gustos no se discuten”, o como dijo más razonadamente Mateo Alemán en la Primera Parte (I, 2) del *Guzmán de Alfarache*: “No hay vasija que mida los gustos ni balanza que los iguale; cada uno tiene el suyo”, opinión formulada con más amplitud aún por Alexander Pope en los versos noveno y décimo de la Parte I de su poema didáctico *An Essay on Criticism*, donde los “juicios” (*judgements*) equivalen a “gustos”:

*Tis with judgements as our watches, none
Go just alike, jet each believes his own.*

que yo he traducido así:

*Son como los relojes nuestros juicios. No hay dos
que anden igual, mas cree cada uno en el suyo.*

Cada uno, en efecto, tiene su propio gusto en cuanto al estilo, y son inevitables las discrepancias al opinar sobre calidad estética. Pero en las traducciones aparecen, a veces (en las malas traducciones, con mucha frecuencia), frases mal construidas, calcos de expresiones propias de la lengua original que resultan incorrectas en la terminal, o ajenas al uso de ésta. Podemos designarlas con el nombre genérico de ‘extranjerismos sintácticos’. O, si quieren ustedes una designación de apariencia más culta, de stirpe puramente helénica, *xenismos sintácticos*.

Los extranjerismos o xenismos sintácticos son interferencias lingüísticas injustificables, descalificadoras en una traducción. Los extranjerismos léxicos son a veces necesarios, por no existir en la lengua del traductor palabras para determinados conceptos. El traductor puede entonces recurrir al xenismo o extranjerismo léxico, que, si de verdad llena un vacío en la lengua que lo recibe, sirve para enriquecerla. El español tiene miles de arabismos léxicos, que para nadie son cuerpos extraños en nuestra lengua; tiene, incluso, docenas de americanismos que tampoco les son ajenos. Lo mismo puede afirmarse de los numerosísimos galicismos, de los no tan frecuentes italianismos y de algunos anglicismos; no de otros que ahora le están llegando, y que resultan con frecuencia chocantes por su mayor distancia morfológica y fonética.

Los extranjerismos sintácticos, cualquiera que sea su origen, no tienen defensa posible, porque no enriquecen, sino que deforman la lengua en que se introducen.

Los extranjerismos sintácticos más frecuentes entre nosotros son los galicismos y los anglicismos, porque el francés y el inglés son las lenguas de las que más se ha traducido y se traduce al español. Ni unos ni otros tienen la justificación posible para

los extranjerismos léxicos, porque nuestra lengua tiene estructuras sintácticas suficientes para expresar todo lo que pueda expresarse en francés o en inglés.

Por razones históricas, vamos a tratar, en primer lugar, de los galicismos sintácticos, y luego de los anglicismos de la misma clase. En ambos casos, limitaré todo lo posible las consideraciones teóricas, para comentar ejemplos de ambos tipos de extranjerismos.

I. Galicismos sintácticos

No es raro hallar galicismos sintácticos (esto podemos afirmarlo también, anticipadamente, de los anglicismos) incluso en traducciones de obras de lingüística o de crítica literaria, donde parece que los traductores deberían cuidar con particular esmero la lengua que utilizan, puesto que, en tales obras, la lengua es el tema de estudio y el instrumento del arte considerado.

Reproduzco a continuación siete galicismos sintácticos que aparecen en las diez primeras páginas de una obra de un lingüista conocido, cuya lengua materna es el español, aunque suele escribir en francés. La obra a que me refiero ha sido traducida al español, *en colaboración con el propio autor*, por alguien que, a juzgar por su apellido, también tiene como lengua materna el español:

1º: “No es sino creándolo [el instrumento de la comunicación lingüística] que el hombre ha llegado a ser lo que es”.

2º: “No es sólo en tanto que un ser posea instrumentos, que su inteligencia dispone de conceptos”.

3º: “Es a través de los significados de las señales, que el hombre concibe el mundo exterior”.

4º: “Es de las señales, que trata el presente libro”.

5º: “[...] se encuentra, por así decir, en estado latente”.

6º: “Del momento que el receptor reconoce cuál es el mensaje [...], el mensaje está transmitido”.

7º: “[...] y, en general, todo otro en el que se trate de...”.

En los cuatro primeros textos se repite el mismo tipo de galicismo sintáctico, sin duda el más frecuente de todos. Consiste en la secuencia iniciada por una forma del verbo *ser* y revalidada por la conjunción *que*, las dos primeras veces en forma negativa: “*No es sino creándolo... que* el hombre ha llegado...”; “*No es sólo en tanto que* un ser posea... *que* su inteligencia dispone”; en los textos tercero y cuarto, en forma afirmativa: “*Es a través de... que* el hombre concibe”...; “*Es de las señales, que* trata el presente libro”. Volveremos luego sobre este tipo de galicismo.

El número 5 consiste en la expresión ‘por así decir’. ‘Por así decir’ es un calco de la fórmula francesa ‘pour ainsi dire’. De la traducción ha pasado al lenguaje general, y la usan muchos que ni traducen del francés ni siquiera conocen esta lengua.

En francés hay cierta tendencia a anteponer el adverbio al verbo, mientras que el español tiende a posponerlo. Además, si se pospone el adverbio, no se usa el verbo sin añadirle el complemento pronominal *lo*, que se refiere anafórica o catafóricamente, o sea, resumiéndolo o anticipándolo, al verdadero complemento directo de *decir*. Así, pues, 'por así decir' es galicismo sintáctico, calco de '*pour ainsi dire*'. Y para evitarlo, no basta posponer el adverbio: 'por decir así', sino que ha de añadirse al verbo el complemento pronominal 'lo': 'por decirlo así'.

'Del momento que' es también calco del francés '*du moment que*'. Lo correcto en español es 'desde el momento en que'. Y lo mismo hay que decir de 'todo otro', calco de '*tout autre*'; lo correcto en español es 'cualquier otro'.

Veamos ahora una docena larga de perlas gálicas, también de carácter sintáctico, halladas en la obra de otro lingüista prestigioso, esta vez de lengua francesa, y en nada responsable de las lindezas de sus dos traductores al español, de los cuales uno al menos es universitario y ha residido en Francia largo tiempo, por lo cual puede suponerse buen conocimiento de la lengua del autor; pero, según parece, ha olvidado mucho de la propia:

1. "La producción de sentido no tiene sentido que si es la transformación de un sentido dado".
2. "[...] la descripción no es posible que si hay algo a describir".
3. "No cabe considerar una semiótica como tal que si un cierto tipo de descripción correspondiente es posible".
4. "Se oye hablar de más en más de un cierto imperialismo lingüístico".
5. "Los esquemas narrativos de más en más numerosos".
6. "La verdad es que ni Saussure, ni Hjelmslev, ni Jakobson no se han encerrado en el dominio lingüístico".
7. "Ni las lenguas-objetos, ni los términos-objetos, no son objetos".
8. "Este ascenso en vertical concierne la teoría del lenguaje en sí misma".
9. "... una cuarta zona concerniente las fisonomías diversas".
10. "El hecho que oculte una taxonomía implícita se revela en algo diferente".
11. "El hecho que toda semiótica sea un sistema de relaciones [...]"
12. "[...] el discurso de la ciencia lingüística ha podido contentarse de su propia coherencia interna".
13. "Sus amigos y amigas se disputaban entre sí por dar su sangre a X".

Los tres primeros textos presentan el mismo esquema galicista: no + verbo + que si + verbo: "no tiene sentido que si es", "no es posible que si hay", "no cabe [...] que si es posible". Es calco del francés "n'a pas de sens que si...", "n'est pas possible que si...", "il n'y a pas lieu de [...] que si". En español debe sustituirse *no* por *sólo* y suprimirse la conjunción *que*: "no tiene sentido que si es..." debe convertirse en "sólo tiene sentido si es..."; "no es posible que si hay..." en "sólo es posible si hay..."; "no cabe considerar una semiótica como tal, que si es posible", en "sólo cabe considerar [...] si es posible".

La construcción 'de más en más' en los números 4 y 5 es calco pedestre del francés de *plus en plus*; en buen español se dice: 'cada vez más'.

En los números 3 y 4 se repite la expresión 'un cierto': 'un cierto tipo', 'un cierto imperialismo lingüístico'. Es galicismo ya muy difundido, entre traductores y no traductores. En el *Diccionario de uso del español* de M^a Moliner se lee al fin del artículo dedicado a *cierto*: "Es vicio frecuente el empleo de 'un cierto, una cierta', en lugar de 'cierto, cierta'...; el artículo 'un' es (aquí) completamente superfluo, y la expresión, de influencia francesa, no es buen español". Recuerdo haber hablado de esto hace quince o veinte años con Eugenio Coseriu, para quien el español no es lengua ajena, y ambos coincidíamos en que se trata de un galicismo (recuérdese el título de la famosa novela de Françoise Sagan, *Un certain sourire*); en español, el artículo indeterminado es aquí redundante, pues no añade nada a cierto, ni siquiera atenúa, como en francés, su valor expresivo.

En los números 6 y 7, la sucesión de las negaciones "ni... ni... no": "*Ni* Saussure, *ni* Hjelmslev, *ni* Jacobson *no* se han encerrado...", calca la construcción francesa "*ni... ni... ne* se sont enfermés". En español sobra *no* después del *ni* reiterado: lo correcto es: *ni* A, *ni* B, *ni* C se han encerrado.

En los números 8 y 9, se calca la construcción del verbo francés *concerner*, que se une directamente a su complemento: 'ce qui concerne *quelqu'* un, *ce qui concerne quelque chose*'. Pero el verbo español *concernir* exige la preposición *a* delante de su complemento: 'Concierne a la teoría del lenguaje', 'una zona concerniente a las fisonomías...'.¹

También en los textos 10 y 11 se ha omitido, por galicismo, una preposición. En francés se dice '*le fait que*'; pero, en español, 'el hecho *de que*...'.²

En el número 12, "*contentarse de* su propia coherencia" es galicismo sintáctico por calco preposicional. En francés se dice 'se *contenter de*'; pero en español, 'contentarse *con*'.

Por último, en el número 13, el galicismo está en el uso intransitivo de *disputarse*, calco del francés '*se disputer*'; disputarse, en español, sólo puede usarse como transitivo: 'disputarse un premio', 'disputarse una cátedra'. El valor intransitivo lo tiene *disputar* (sin *-se*), que puede recibir el complemento 'entre sí': "[...] disputaban entre sí por dar su sangre a X".

Los galicismos sintácticos aparecen también en textos no traducidos. Abundan especialmente en documentos administrativos y en la mala prosa frecuente en los medios de comunicación; se dan, incluso, en artículos periodísticos redactados, quizá con excesiva prisa, por plumas acreditadas. He aquí algunos ejemplos:

1. "[...] las normas que han de regir en el concurso a convocar para la adjudicación de las obras".
2. "[...] la construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial, a ubicar en la Plaza de los Mártires".
3. "El depósito constituido quedará como fianza a responder del cumplimiento de lo pactado".
4. "El consejo de guerra vacilaba sobre el partido a tomar".

5. “[...] para la contratación de mercancías a exhibir en el Pabellón español”.
6. “[...] una relación detallada de las parcelas a ocupar”.

La construcción de *sustantivo + a + infinitivo*: ‘mercancías a exhibir’, ‘parcelas a ocupar’, “constituye –según Manuel Seco, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, 10ª ed., Madrid, 1998, p. 5– un galicismo sintáctico que va obteniendo enorme difusión, favorecida, desde luego, por la creciente influencia del inglés, idioma en que existe una construcción idéntica [...] El éxito de esta construcción se debe, sin duda, a su brevedad, frente a la relativa pesadez, en ocasiones, de sus equivalentes castizas [...] Es probable que no tarde en ser acogida esta fórmula por todos, no sólo como consecuencia de su creciente auge, sino de la relativa necesidad que nuestra lengua siente de tal construcción. Pero, por ahora –concluyen los escritores cuidadosos eluden su empleo, que ciertamente suena mal en muchas ocasiones”. Yo pienso que los buenos traductores deben ser siempre ‘escritores cuidadosos’; por consiguiente, deben evitar también este galicismo, aunque se halle ya muy difundido. El propio Manuel Seco, que no cultiva el purismo, opina que se debe “evitar que la frase con *a* llegue a eliminar a las otras, más expresivas”. “Lo recomendable es –a su juicio– utilizar los giros españoles siempre que sea posible, sin rechazar el extraño cuando la comodidad y la rapidez lo pidan y el buen gusto no se resienta por ello”. Señala a continuación que “la postura de la Academia (*Esbozo...* § 3. 11. 5) es de tolerancia en usos bancarios, comerciales y administrativos, como *total a pagar*, *efectos a cobrar*, *cantidades a deducir*, *asuntos a tratar*; pero no se dice: *terrenos a vender*, *pisos a alquilar*, *personas a convocar*, *oraciones a rezar*, etc. Todos los Congresos de Academias de la Lengua Española han acordado censurar [tales construcciones] como exóticas, y recomendar que se las combata en la enseñanza. En lugar de ellas, deben emplearse, según los casos: *Tengo terrenos que vender o para vender*; *pisos para alquilar*, *asuntos que tratar o para tratar*; *personas que convocar*, etc.”.

Debe tenerse en cuenta que, además de galicista, esta construcción es, con frecuencia, redundante. No pocas veces basta suprimir la preposición *a* y el infinitivo que la sigue para lograr una expresión española intachable. En mi libro *Claudicación en el uso de preposiciones*, páginas 99 y 100, enumero y comento casi una treintena de textos en que así sucede. Citaré ahora sólo unos pocos; algunos, directamente relacionados con la traducción:

1. “[...] el profesional debe tener muy claros los dos objetivos principales a alcanzar en una buena traducción”.
2. “El fin a conseguir es proporcionar al lector un texto que tenga la misma claridad, o incluso más, si es posible, que el original”.
3. “Queden apuntadas algunas ideas, más bien como problemas a deliberar y resolver, que como conclusiones”.
4. “[...] se trataba de determinar el procedimiento a seguir para lograr un texto aceptable”.
5. “[...] vieron en el dialecto ático un modelo de lengua a seguir e imitar”.
6. “[...] la selección del vocabulario a usarse en la traducción”.

Si suprimimos en cada caso la preposición *a* y el infinitivo, el texto correspondiente no sólo no pierde nada, sino que gana en concisión y fuerza expresiva:

1. "El profesional debe tener muy claros los dos objetivos principales en una traducción".
2. "El fin es proporcionar al lector un texto que tenga la misma claridad que el original".
3. "Queden apuntadas algunas ideas, más bien como problemas que como conclusiones".
4. "[...] determinar el procedimiento para lograr un texto aceptable".
5. "[...] vieron en el dialecto ático un modelo de lengua".
6. "[...] la selección del vocabulario en la traducción".

En este último texto, la construcción 'vocabulario a usarse' revela, por la voz pasiva en *usarse*, origen americano y que el galicismo se ha convertido en anglicismo. La construcción inglesa calcada es '*the selection of the vocabulary to be used in the translation*'.

Dije antes que el galicismo sintáctico más frecuente es el que puede tipificarse en la fórmula 'es por esto que...' o 'fue por entonces que...'. Está más difundido que en la Península en la América de lengua española (aquí lo usan incluso algunos de los escritores más famosos). Pero también en España se encuentra en malas traducciones, en periódicos y revistas, en emisiones de radio y televisión. Los escritores de prestigio suelen evitarlo.

II. Los anglicismos sintácticos

Desde hace aproximadamente un siglo, con intensidad acrecentada en la segunda mitad del siglo XX, están invadiendo nuestra lengua los anglicismos léxicos y sintácticos. Me limitaré a hablar ahora de los anglicismos sintácticos. Mencionaré y comentaré brevemente siete clases o categorías de estos anglicismos:

- 1º. Abuso de la voz pasiva.
- 2º. Colocaciones impropias.
- 3º. Impropiiedad en el uso de tiempos y modos verbales.
- 4º. Verbos desnaturalizados.
- 5º. Mal uso de las preposiciones.
- 6º. Uso impropio de los dísticos o deícticos.
- 7º. Orden anglicado de las palabras.

1º. Abuso de la voz pasiva

En los cinco textos siguientes se usa, por anglicismo, la voz pasiva:

1. "[...] reformas erasmistas abogadas por generaciones de pensadores liberales".
2. "El estudio del significado en la sintaxis debería ser referido explícitamente como 'semántica sintáctica'".

3. “[...] la realidad radical, que no nos es dada hecha”.
4. “X fue replicado por Z”.
5. “La ley sobre bilingüismo ha sido recurrida por los habitantes de...”.

El uso impropio de la voz pasiva es un peligro constante para quienes traducen del inglés o leen en esta lengua. Puede afirmarse que el inglés tiene por la pasiva tanta predilección como el español por la activa. Por otra parte, hay muchas construcciones pasivas normales en inglés pero inadmisibles en español. Lo son todas las que en inglés se forman con verbos cuyos equivalentes españoles son intransitivos, los cuales, sin excepción, rechazan la voz pasiva. Son intransitivos *abogar*, *referirse* y *recurrir*. Replicar puede ser transitivo, pero no puede llevar como complemento directo un nombre que signifique persona ni un pronombre personal (en “*Juan replicó a su hermano*” o “*Juan le replicó*”, ‘a su hermano’ y ‘le’ son complemento indirecto. Por eso no podría decirse “Su hermano fue replicado por Juan” ni “él fue replicado por Juan”.)

En su libro *El español de hoy, lengua en ebullición* (pág. 92), Emilio Lorenzo cita estos dos ejemplos de abuso de la voz pasiva: “Los funcionarios de la Universidad X han sido ordenados que...”, y “Las plazas que se adjudiquen a los concursantes podrán ser renunciadas por éstos únicamente”. Y comenta alarmado: “Lo grave es que, enfrentados con este tipo de construcción, alumnos de 5º año de la Facultad de Letras no vieron nada anormal”. ¿Serían –me pregunto yo– alumnos de Filología Inglesa? En tal caso, tendríamos aquí un ejemplo de lo permeables que son al anglicismo los estudiantes españoles que, sin haber aprendido bien su lengua materna, se enfrentan de continuo con textos ingleses e intentan familiarizarse lo más posible con la lengua en que están escritos.

Me permito recomendar a quienes estén interesados por evitar los anglicismos sintácticos ocasionados por la interferencia de la voz pasiva inglesa la lectura de las diez páginas (212-221) que dediqué en mi *Teoría y práctica de la traducción a “La voz pasiva en inglés y su traducción al español”*.

2º. Colocaciones impropias

Entendemos por ‘colocación’ cualquier manera peculiar de construir en una lengua determinadas expresiones. Es un concepto bastante amplio, que se comprenderá mejor viendo los ejemplos siguientes, en que se calcan colocaciones inglesas:

- a) “[...] *el placer que sacamos* de la poesía”; b) “[...] los ciegos de nacimiento, *al ganar la vista...*”; c) “[...] *se ha prestado bastante cuidado* a la ciencia lingüística”; d) “Revelar toda esa información *tomaría más tiempo y espacio*”; e) “Si queremos *volver la atención* a un punto más próximo...”.

Decir por qué en español son impropias estas colocaciones sería tarea larga; en algún caso, quizás imposible. ¿Por qué se dice ‘recibir placer’ y no ‘sacar placer’; por qué ‘obtener la vista’ los ciegos de nacimiento, y ‘recobrar la vista’ si se había perdido, pero no ‘ganar la vista’; por qué no ‘prestar cuidado’ a una ciencia, y sí ‘prestarle atención’; por qué no ‘tomar tiempo y espacio’, y sí ‘requerir tiempo y espacio’, o, más familiarmente, ‘llevar tiempo’ y ‘ocupar espacio’; por qué ‘dirigir la

atención' y no 'volver la atención'? Son peculiaridades de nuestra lengua que no se deben a razones lógicas sino a factores históricos velados por la bruma del tiempo. Pero quien desee escribir correctamente en español tiene que conocer estas peculiaridades, aunque desconozca su razón de ser, y tiene que ajustarse a ellas.

Tampoco se dice en español 'tan pronto como 1914', calco del inglés *as soon as* 1914, sino 'ya en 1914'; ni 'igual... como', ni 'lo mismo... como', sino 'igual que', y 'lo mismo que'.

3º. Impropiiedad en el uso de tiempos y modos verbales

Los usos de tiempos y modos verbales son bastante dispares entre las distintas lenguas. Las germánicas y las románicas ni siquiera tienen los mismos tiempos. Y los modos, que expresan la actitud del hablante con relación a lo que dice, según lo considere real, hipotético, necesario, posible, etc., cambian, y no siempre con lógica, de una lengua a otra.

Es anglicismo sintáctico usar el indicativo cuando el español requiere el subjuntivo, como en los textos siguientes: "El hecho de que la mayor parte de la labor investigadora anterior se *ha centrado* en épocas pasadas, y *que* el tema lingüístico *ha tenido* un interés secundario..."; "*El hecho de que* casi siempre *prefieren* derivar de latín o griego..."; "[...] *el hecho de que* en América se dice..."; "*El hecho de que* cierta palabra *no se registra* en el diccionario...". El verbo introducido por 'el hecho de que' va, en español, en subjuntivo, aunque se trate de un hecho, es decir, de una acción real. Quizá pueda parecer más lógico en este caso el indicativo. Pero las normas lingüísticas, más que en la lógica, se basan a veces en el uso.

En cambio, para expresar la probabilidad, parece más lógico el subjuntivo que el indicativo, calcado sobre el inglés en el texto siguiente: "Es probable que no se presentará mucha demanda de esas lenguas"; en buen español: "Es probable que no se presente...". Por otra parte, el inglés podría parecer más lógico que el español al elegir el tiempo futuro, pero, en español, el presente del subjuntivo se refiere siempre al futuro, aunque sea muy próximo.

4º. Verbos desnaturalizados

Hay verbos ingleses que, siendo de origen latino, pueden no tener la misma naturaleza que sus equivalentes románicos. Así, el verbo inglés *to deviate* puede ser transitivo o intransitivo. *Desviar*, en cambio, sólo es transitivo. Para dejar de serlo, (al menos) en apariencia, requiere la forma pronominal: *desviarse*. Por eso hay anglicismo sintáctico en el uso de *desviar* en estos dos textos: "Sin contexto adecuado, *desviaría* a una interpretación peyorativa"; "Un verso es pentámetro yámbico aunque *desvía* de la vieja fórmula".

Es característico del inglés dejar implícito el valor reflexivo de los verbos en la omisión del pronombre complemento directo. En *Nuestros idiomas, comparables e incomparables*, pág. 646, observa Wandruszka: "[...] en muchos casos, en los que las demás lenguas expresan la reflexión [es decir, el carácter reflexivo de la acción verbal] mediante el pronombre reflexivo, el inglés la deja totalmente implícita. La falta de un objeto basta; con ello se dice ya que la acción ha de entenderse como reflexi-

va". Esta característica del inglés la imitan en español, cometiendo anglicismo sintáctico, traductores y no traductores. He aquí una serie de textos, algunos de plumas muy prestigiosas:

1. "España debe *reindustrializar* para evitar un proceso de devaluación de la peseta". (Lo correcto sería: 'debe reindustrializarse'.)
2. "[...] una acritud de tono que no llega nunca a *entreabrir* en sonrisa".
3. "Y *maceraba* en ese berrinche, cuando...".
4. "[...] un injerto de alivio con el que una no acaba de *compenetrar*".
5. "[...] y su aspecto patológico; pero éste *agrava* si se la cría en estufa".
6. "¿Quién *lucra* con el crimen de los ocho periodistas?"
7. "Los capitales nativos *fugan* y los procesos inflacionarios renacen periódicamente".

Este uso anglicista de los verbos pronominales es particularmente frecuente en el lenguaje de los cronistas deportivos. El verbo *entrenar* rara vez se usa correctamente. Son casi siempre los jugadores o los atletas los que, en lugar de *entrenarse*, *entrenan*. Y los equipos, a este lado y al otro del Atlántico, *clasifican*, en lugar de *clasificarse*. El lunes 9 de octubre de 1994 –por entonces celebrábamos en San José de Costa Rica el Congreso cuatrienal de las Academias de la Lengua Española– apareció en la primera página del diario local *La República*, a todo lo ancho de la plana y entre gruesos signos de admiración, el siguiente título: ¡Al fin clasificamos! Y en la página 2B, el cronista repetía triunfante: "Estaba seguro de que clasificaríamos".

5º. Mal uso de las preposiciones

Usar bien las preposiciones es una de las prácticas más difíciles de una lengua. Ocasiona muchos tropiezos a los extranjeros e, incluso, a los hablantes nativos. Y es uno de los puntos en que más expuestos están los traductores a dejarse influir por la lengua del original.

a) Es anglicismo sintáctico, pero ya tan difundido que casi no se atreve uno a tacharlo de tal, el uso de la preposición *en* después del verbo *interesarse*: 'Fulano se interesa *en* investigar las migraciones de las cigüeñas'; 'Zutano se interesa *en* el objeto de su viaje'. 'Pedro está interesado *en* Patricia'. Lo tradicional sería en estos casos y en otros semejantes: 'se interesa *por*', 'está interesado *por*'.

b) Son también anglicistas las construcciones '*en* una manera semejante', '*en* una manera ajena', debidas al influjo de la construcción inglesa '*in a manner*'. Lo correcto en español sería '*de* una manera semejante', '*de* una manera ajena'.

c) 'Proceder *en* imitación de...' es calco indudable de '*in imitation of*', y 'tener dificultad *en* localizar' lo es de '*to have difficulty in localizing*'. En buen español se puede decir 'tener dificultades' (más raro: 'tener dificultad') en los estudios, en una empresa, en la vida"; es decir, cuando sigue a *en* un sustantivo con artículo, pero no cuando sigue a *en* un infinitivo. Hay un giro muy propio del español para indicar la simultaneidad de dos acciones: se forma con la preposición *a* + el artículo determinante (contracto) *al* + infinitivo. Los autores de textos como: 'se equivocan *en* medir la distancia', o 'los errores de X *en* hacer la crítica' parecen desconocerlo.

Podríamos dedicar a otros anglicismos preposicionales no sólo los minutos que ahora nos quedan, sino una charla o conferencia entera. Pero quiero esbozar al menos otros tipos de anglicismo sintáctico.

6º. Uno de ellos consiste en el *uso impropio de los dísticos o deícticos*. (El *Diccionario de la Academia* remite de *dístico* a *deíctico*, favoreciendo así esta forma anómala por ser la más usada. Yo prefiero la que se ajusta a la norma de derivación, según la cual el diptongo griego *ei* daba en latín una ∞ por lo que *deiktikōj* se convertía en *dict ∞ cus*, que daría en español “dístico”).

Es sabido que el inglés (como el alemán y el francés) carece de un sistema dístico tan claramente estructurado como el español. El inglés (como el alemán y el francés) se contenta con dos términos, el primero de los cuales, *here* (alemán *hier*, francés *ici*) equivale a nuestro *aquí*, y el segundo, *there* (alemán *da / dort*, francés *là*), equivale, según el contexto, a *abí* o *allí*. El español distingue con precisión los tres términos locativos: *aquí*, *abí* y *allí*, paralelos, respectivamente a los demostrativos, *este*, *ese*, *aquel*. El hecho de que el inglés no exprese claramente la distinción entre ahí y allí, no excusa al traductor que no sabe reconocer por el contexto la función de *there* en cada caso.

En una obra escrita en los Estados Unidos, se refiere el autor a otra obra vista por él años antes en la Biblioteca Nacional de Madrid. En la traducción española se lee: “Dicha obra la vimos ahí el año 1974”. En una carta escrita desde fuera de España y dirigida a alguien que viviera en nuestro país, podría *there* significar ‘ahí’. Pero en un libro dirigido a lectores de lengua inglesa, *there*, referido a Madrid, significa ‘allí’, es decir, ‘en aquella ciudad’.

Los tres grados dísticos del español son una riqueza que no debemos perder. El hecho de que lenguas tan importantes como el inglés, el francés y el alemán tengan ahí una carencia no es motivo para que renunciemos a nuestra abundancia.

7º. Una de las manifestaciones más comunes de la presión del inglés sobre nuestra lengua se observa en *el orden anglicado de las palabras*, cada vez más frecuente, no sólo en traducciones sino también en escritos que pretenden ser originales. Continuamente aparecen en los periódicos, incluso en artículos firmados por escritores de cierto prestigio, construcciones como las siguientes, todas ellas tomadas de textos publicados: “La entera política exterior U.S.A.”, “[...] su natural muerte se convierte en suicidio”, “[...] solicitan una completa encuesta”, “[...] por varias razones, no la menos importante de las cuales es el hecho de que...”, “[...] en los últimos dos años”, “[...] desde los primeros tres meses...”, “[...] en los próximos dos días”, “[...] gruesas columnas de humo que oscurecieron el hasta esos momentos despejado cielo de la zona”. Y títulos como: “Preocupante panorama”, “Graves siniestros”, “Expresivo contraste”, aparecen todos los días en los mejores periódicos.

El inglés antepone sistemáticamente el adjetivo al sustantivo. El español tiene gran libertad en este punto, si bien tiende a anteponer el epíteto y posponer el calificativo o determinativo. En los ejemplos citados resultaría mejor: “Toda la política exterior...”, “su muerte natural”, “una encuesta completa”, “[...] el cielo de la zona, despejado hasta esos momentos”. “Panorama preocupante”, “siniestros graves”, “Contraste expresivo”. En cuanto a “los últimos dos años”, “los primeros tres meses”,

“los próximos dos días”, calco del inglés “*the last two years*”, “*the first three months*”, “*the next two days*”, el orden anglosajón se está convirtiendo en fórmula fija. El francés tiene una fórmula distinta; no dice “*les dernières trois années*” ni “*les trois années dernières*”; es preciso decir: “*les trois dernières années*”. En español podemos decir, como los ingleses, “los últimos tres años”, o como los franceses: “los tres últimos años”, y todavía “los tres años últimos”. Lo que está mal es coartar, por imitación paleta del inglés, la libertad de nuestra lengua limitando a una sola sus tres posibilidades.

Sobre la ordenación de las palabras ajustada a modelos o esquemas ingleses habría mucho que decir aún. Me limitaré a citar un par de textos más, con la corrección que yo propondría para cada uno:

“*Una nueva y enteramente diferente concepción del significado*”; en español normal: “Una concepción del significado, nueva y enteramente diferente”.

“[...] *su libremente elegido mutismo*”; construcción normal: “su mutismo, libremente elegido” o “elegido libremente”.

“[...] al examinar cómo *pintores de tres épocas tratan el tema*”; ordenación normal: “al examinar cómo tratan el tema pintores de tres épocas”.

Que también los maestros caigan en la trampa del anglicismo no debe servir de excusa, ni siquiera de atenuante, para los demás. Al contrario, debe ser advertencia, sobre todo para los traductores del inglés y para los estudiantes de Filología inglesa, haciéndoles ver cuán difícil es meterse en esta harina y no empolvarse con ella. Pero lo difícil es, precisamente, lo que vale la pena y compensa el esfuerzo:

“[...] As cousas árduas e lustrosas
se alcançam com trabalho e com fadiga”

dejó escrito el gran Camôens en el canto IV de *Os Lusíadas*.